Outlook

RV: CPE No. 73-9-2026-014132 - AUTORIZACIÓN PROCESO ROPA DE TRABAJO

Desde Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>
Fecha Mar 19/05/2026 18:29
Para Oscar Julian Castro Galicia <ojcastrog@sena.edu.co>
CC Luz Erika Ensueño Ramirez Murillo <leeramirezm@sena.edu.co>; LIZETH JHOANA MEJIA ROJAS <ljmejiar@sena.edu.co>; Paula Jimena Bermudez Lopez <pbermudez@sena.edu.co>; Amparo Lozano Padilla <alozanop@sena.edu.co>; Simon Albeiro Florido Cuellar <sflorido@sena.edu.co>; Martha Liliana Restrepo Diaz <mlrestrepod@sena.edu.co>

8 archivos adjuntos (17 MB)

5_09_02 73-9-2026-003374 CDP 8226.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-014132 - NIS 2.pdf; 6. GIL-F-073-FORMATOCONSULTABIENESENKARDEX-ROPA TRABAJO2.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No..pdf; 4. CERTIFICACIO�NPLANANUALADQUISICIONES_ROPATRABAJO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-20.pdf; 3_GCCON-F-060AVISODECONVOCATORIA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-014132 - NIS 20.pdf; 7_ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-014132.pdf; 2_GCCON-F-022ANEXO PROYECTO DE PLIEGO DEF.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-014132.pdf; C.I.(FRM)-9-2026-014132-(73)-731010-+ (E) ALEXANDER MONTEALEGRE RAM�REZ--AUTO.html; 1_ESTUDIOPREVIO ROPA TRABAJO 2026.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-014132 - NIS 2.pdf;

Buenas tardes respetado Oscar Julian

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar de su acostumbrado apoyo con la publicación del presente proceso y acompañamiento jurídico hasta su adjudicación.

Muchas gracias

De: Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>
Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 4:10 p. m.
Para: Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>
Cc: Paula Jimena Bermudez Lopez <pbermudez@sena.edu.co>; Simon Albeiro Florido Cuellar <sflorido@sena.edu.co>; Martha Liliana Restrepo Diaz <mlrestrepod@sena.edu.co>; LIZETH JHOANA MEJIA ROJAS <ljmejiar@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 73-9-2026-014132 - AUTORIZACIÓN PROCESO ROPA DE TRABAJO

Buen día, Lina Lizeth y equipo:

Con relación a la solicitud No.73-9-2026-014132, se autoriza iniciar tramite contractual de acuerdo con la documentación adjunta.

Agradezco su colaboración y compromiso institucional.

Cordial saludo,

Alexander Montealegre
Ramirez
Director (e) Regional Tolima
amontealegrer@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Transversal 1ª No. 42-244,
Ibagué, Colombia

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 3:17 p. m.
Para: Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>; direcciontolima <direcciontolima@sena4.onmicrosoft.com>
Cc: Simon Albeiro Florido Cuellar <sflorido@sena.edu.co>; Martha Liliana Restrepo Diaz <mlrestrepod@sena.edu.co>; Oscar Julian Castro Galicia <ojcastrog@sena.edu.co>; LIZETH JHOANA MEJIA ROJAS <ljmejiar@sena.edu.co>; Lina Julieth Avila Gonzalez <ljavilag@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 73-9-2026-014132 - AUTORIZACIÓN PROCESO ROPA DE TRABAJO

Apreciado(a) * (E) ALEXANDER MONTEALEGRE RAMÍREZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
73-9-2026-014132	2026-02-206222	5/19/2026 3:16:31 PM

Asunto	Descripción del asunto
INFORMES	AUTORIZACIÓN PROCESO ROPA DE TRABAJO

73-1020
Ibagué,

PARA: Ingeniero Alexander Montealegre Ramírez, Director Regional (E)

DE: Simón Albeiro Florido Cuellar sflorido@sena.edu.co, Coordinador Grupo Gestión Talento Humano

ASUNTO: Autorización proceso Ropa de Trabajo

La Dirección Regional del SENA Regional Tolima, con el objetivo de cumplir con su misión y deber institucional y en aras de contribuir con el buen desarrollo de las actividades que ejercen los servidores públicos, requiere adelantar Ia contratación para la adquisición de bienes consistentes en la ropa de trabajo a manera de dotación de los servidores públicos pertenecientes a los Centros de Industria y Construcción, Comercio y Servicios, Agropecuario La Granja y el Despacho de la Dirección; de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas de Ia entidad, fundamentadas en las disposiciones legales vigentes establecidas en la Resolución 1182 de 2006, que estableció el Manual de Ropa de Trabajo y Elementos de protección Personal para los servidores públicos del Sena; el cual fue actualizado mediante Resolución No 1-1649 de 2019 atendiendo las necesidades reales de los instructores, orientado en el derecho de desempeñar sus funciones de manera adecuada según la naturaleza propia del escenario laboral, en las mejores condiciones de comodidad y confort.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta la Resolución No. 1-02598 del 22 de agosto de 2025, "Por la cual se adiciona el Manual de Ropa de Trabajo del SENA con nueve (9) redes del conocimiento para el nivel ocupacional Instructor", mediante la cual se incorporan las respectivas fichas técnicas de las nuevas redes al Manual de Ropa de Trabajo del SENA; en igual sentido, la Resolución No. 1-03827 de 2025 "Por la cual se modifica la Resolución No. 001182 de 2006 y se adicionan beneficiarios y fichas técnicas al Manual de Ropa de Trabajo del Sena".

Estas disposiciones establecen la obligatoriedad en el uso del Manual de Ropa de Trabajo como referente técnico para la selección, suministro y disposición final de las prendas, garantizando que los materiales y diseños sean adecuados a las condiciones climáticas y a las actividades desempeñadas por los instructores en las distintas redes del conocimiento.

Con base en lo anteriormente expuesto, el SENA Regional Tolima requiere adelantar el proceso contractual que tiene por objeto: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA DAMA Y CABALLERO, DESTINADOS A LA DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A LOS CENTROS INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, COMERCIO Y SERVICIOS, AGROPECUARIO LA GRANJA Y EL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SENA REGIONAL TOLIMA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INSTITUCIONALES, DURANTE LA VIGENCIA 2026, para lo cual se remiten los documentos soportes, así: Estudio previo, anexo proyecto de pliegos definitivos, aviso de convocatoria, certificado PAA, CDP, análisis del sector y estudio de mercados y formato consulta bienes en Almacén con el fin de obtener su aval que permitan adelantar el referido proceso contractual.

PRESUPUESTO: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CATORCE PESOS M/CTE ($375.348.114,00) IVA incluido.

Así las cosas, agradezco su aval que permita iniciar el referido proceso contractual

Saludo cordial

Simón Albeiro Florido Cuellar

sflorido@sena.edu.co

Coordinador Grupo Gestión Talento Humano

SENA Tolima

Anexo: siete (7) documentos PDF

Copia: Martha Liliana Restrepo Diaz mlrestrepod@sena.edu.co; Oscar Julian Castro Galicia ojcastrog@sena.edu.co; LIZETH JHOANA MEJIA ROJAS ljmejiar@sena.edu.co

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Alexander Montealegre Ramirez
Centro de Industria y Construcción - Subdirector de Centro (E)
amontealegrer@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:86068
Carrera 45 sur No. 141-05 Sector Picaleña, contiguo a la Casa de la Moneda

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión,

distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Lina Lizeth Martinez Calderon
Despacho Dirección - Profesional G02
llmartinezc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:84254
Transversal 1ª No. 42-44

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.